

10/12/19

Dependencia Municipal: SECRETARIA  
GENERAL Ref. ADMINISTRATIVA  
Num. Ofic. SG/2587/2019

LIC. ELEAZAR DELGADO LUNA  
DIRECTOR JURIDICO  
PRESENTE:

ASUNTO: SE COMUNICA COMISION.

POR ESTE MEDIO LE COMUNICO A USTED SU COMISION A LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE ASISTIR A LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON CEDE EN LA CIUDADA DE CHETUMAL, RELATIVO A LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN COTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
ASÍ MISMO SE LE INSTRUYE SE SIRVA EN INFORMAR A ESTA SECRETARIA A MI CARGO DE LOS AVANCES EN EL ASUNTO ATENDIDO.

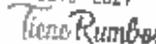
SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

FPE. C. PTO. Q. ROO A 06 DE DICIEMBRE DE 2019

ING. ALICIA TAPIA MONTEJO  
SECRETARIO GENERAL.

SECRETARIA  
GENERAL  
MUNICIPIO  
FPE C PTO Q. ROO  
2019 2021



Calle 66 entre 65 y 67 Col. Centro. Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo

C.P. 77200. Tel.

### CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

DIRECCION: DIRECCION JURIDICA

CERTIFICACION DE VIATICOS: \_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_\_

NOMBRE: LIC. ELEAZAR DELGADO LUNA  
COMISION A: CHETUMAL, QUINTANA ROO

OFICINA LOCAL			OFICINA LOCAL		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2019	06	12	2019

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION NO

ING. ALICIA TAPIA MONTEJO  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO  
2018-2021  
*Tiene Rumbos*

(JEFE DIRECTO DEL COMISIONADO)  
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO A 06 DE DICIEMBRE DE 2019  
OFICINA FORÁNEA

OFICINA FORÁNEA			OFICINA FORÁNEA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2019	06	12	2019

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

*Marcos Lopez Beerra*  
Lic. Juan Marcos Lopez Beerra  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
DE LA OFICINA FORANEA



Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. Col. Centro, Tel.

AVISO DE COMISIÓN No.  
ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

DEPENDENCIA: DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL  
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 6 DICIEMBRE DE 2019

**DATOS DE IDENTIFICACION**

NOMBRE: LIC. ELEAZAR DELGADO LUNA NIVEL:  
PUESTO: DIRECTOR JURIDICO CATEGORIA: CLAVE:

**COMUNICACION DE LA COMISION**

LUGAR: CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO  
PERIODO: 1 DIA(S) DEL: 6 DE DICIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUDIR A UNA DILIGENCIA ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA PRESENTAR LA CONTESTACION DE DEMANDA LABORAL INTERPUESTA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR SUPUESTO DESPIDO INJUSTIFICADO.

MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE

LUGARES Y PERIODOS DE LA COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO DEL: 6 DE DICIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2019	1	275.00	275.00
		TOTAL	275.00

**DATOS DEL PAGO**

No. CHEQUE: IMPORTE: No. DE POLIZA:  
APLICACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE:  
RECIBI LA CANTIDAD DE :  
EFECTIVO: EL COMISIONADO  
LIC. ELEAZAR DELGADO LUNA  
NOMBRE Y FIRMA

**AUTORIZACION**

EL(LA) SR(D)A DE HDA. MUNICIPAL JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MELCHOR GOMEZ RIVERA INC. ALICIA TAPIA MONTEJO S. SECRETARIA  
NOMBRE Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO  
2016-2021



Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. Col. Centro, Tel.



# H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

EXPEDIENTE NÚMERO: DIT-074/2008

**EULOGIO CHABLE CHI**

VS

**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO  
PUERTO, QUINTANA ROO**

## COMPARECENCIA

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta minutos del día viernes seis del mes de diciembre del dos mil diecinueve, encontrándose debidamente integrado el Pleno del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, el Secretario de Acuerdos hace constar la comparecencia personal, espontánea y voluntaria del ciudadano **EULOGIO CHABLE CHI**, quien se identifica en este acto con la credencial para votar con número de clave de elector **CHCHEL82092723H800**, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en donde aparecen insertos su nombre, firma, huella y fotografía, y copia simple para previo cotejo por esta Autoridad Laboral, y por **LA PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través de su apoderado legal **ELEAZAR DELGADO LUNA**, quien se identifica con la credencial profesional número 3951869 y copia para su cotejo por esta Autoridad para que obre en autos para, en la que obran insertos su nombre, firma y fotografía expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). - El Secretario de Acuerdos da cuenta del estado procesal que guarda el presente expediente al Pleno del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo. - CONSTE

**EL H. TRIBUNAL ACUERDA:** En virtud de la comparecencia personal, espontánea y voluntaria del ciudadano **EULOGIO CHABLE CHI**, y de la parte demandada **H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través de su apoderado legal **ELEAZAR DELGADO LUNA**, mismas personalidades ya acreditadas en autos del expediente citado al rubro, se les concede el uso de la voz para que manifiesten el motivo de su comparecencia.

**EN EL USO DE LA VOZ LA PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL,**

**MANIFIESTA:** Que ambas partes nos reconocemos las personalidades en este acto concurrimos a dar cumplimiento al convenio ratificado por las partes en fecha 07 de enero del año 2019 por la vía conciliatoria, dando cumplimiento en su cabalidad a los alcances y términos convenidos por las partes; por tanto en este acto y por así convenir a los intereses de las partes comparecientes el día de hoy, hájase entrega a la parte actora, a su entera satisfacción mediante un pago parcial efectuado con un cheque nominalivo expedido a su favor por la cantidad de \$ 16,666.00 (Son: dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de **UN SEGUNDO PAGO PARCIAL** al segundo pago convenido ratificado y elevado a JUDICO ejecutoriado de fecha 07 de enero del año 2019 dictado por este H. Tribunal, cheque identificado con el número 0000649, que se exhibe en esta comparecencia, expedido en fecha 04 del mes de diciembre del año 2019, del Banco HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, mismo que se solicita sea entregado a la parte actora compareciente concediéndole un término razonable de 3 días hábiles para que pague efectivo el cheque salvo buen cobro, dejando subsistentes el tercero, cuarto y quinto pago acordado en comparecencia del día 7

*Ev. 10/12/19 Chable Chi*